

Imprimir

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden 1/2006, de 12 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se acuerda la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre

II.B.12

Mediante Orden 38/2005, de 23 de diciembre, de esta Consejería, se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (B.O.R. del 27). La base 3.6 de esta convocatoria establecía un plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el B.O.R.

A fin de dar cumplimiento efectivo al anuncio previsto en el artículo 9.1 del Reglamento aprobado por Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, y lograr una mayor publicidad y concurrencia de la convocatoria; En aplicación de la previsión contenida en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, esta Consejería resuelve: Ampliar hasta el 26 de enero de 2006 el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento selectivo convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre.

Los acuerdos sobre ampliación de plazos, según el artículo 49.3 de la Ley 30/1992 mencionada, no son susceptibles de recurso.

Logroño, a 12 de enero de 2006.- El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Luis Ángel Alegre Galilea.